GRUPO DE EXPERTOS EN DERECHOS HUMANOS SOBRE NICARAGUA GROUP OF HUMAN RIGHTS EXPERTS ON NICARAGUA A/HRC/RES/49/3

https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/GHRE-Nicaragua/index

REF: GHREN/C/2022-020

28 de diciembre de 2022.

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi calidad de Presidente del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN), conformado por la Señora Ángela María Buitrago, el Señor Alexandro Álvarez y por mi persona, y establecido por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, mediante la resolución 49/3 relativa a la promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua, aprobada el 31 de marzo de 2022 (A/HRC/RES/49/3).

La resolución 49/3 solicita al GHREN, entre otras cosas, emprender investigaciones exhaustivas e independientes de todas las presuntas violaciones y abusos de derechos humanos cometidos en la República de Nicaragua desde abril de 2018 y presentar un informe al Consejo de Derechos Humanos en su 52º período de sesiones, durante un diálogo interactivo.

En el marco del desempeño de nuestras funciones, y con el fin de recabar información para la elaboración del citado informe y dar cumplimiento a la resolución antes referida, amablemente solicitamos que el Ministerio de Gobernación que usted dirige nos proporcione información sobre el número de personalidades jurídicas canceladas desde el 18 de abril de 2018, referentes a: a) medios de comunicación, b) organizaciones no gubernamentales, c) fundaciones, d) asociaciones cívicas, y e) partidos políticos. Solicitamos que por favor facilite los datos desagregados por año, mes y causal de la cancelación.

También me permito solicitarle que tenga a bien proporcionar esta información a más tardar el **20 de enero de 2023**. En espera de una colaboración mutua y constructiva que nos permita avanzar en las funciones que nos han sido otorgadas por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quedamos a su disposición para coordinar los detalles de la entrega de la información a través de la Secretaría del GHREN (ghren@un.org).

Acepte, Excelencia, la expresión de nuestra más distinguida consideración.

Jan-Michael Simon

Presidente del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (Resolución A/HRC/RES/49/3)

Su Excelencia Sra. María Amelia Coronel Kinloch Ministra de Gobernación

c.c. Su Excelencia, Embajadora Rosalía Concepción Bohórquez Palacios Representante Permanente Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas, y otros Organismos Internacionales con Sede en Ginebra embajada.ginebra@cancilleria.gob.ni; rbohorquez.mpng@gmail.com